La decisión de Pau que hemos mencionado, concede a una de las dos Federaciones demandantes 124.153 F (1.500.000 pesetas aproximadamente) por daños y perjuicios y 5.000 F (62.500 pesetas aproximadamente) a la otra

¿Cuándo podremos decir que la evolución es Universal?

**JESUS ELOSEGUI** 

## DE M. JEAN HAZERA

La tesis de doctorado de nuestro estimado socio señor Hazera (que hemos publicado íntegra en MUNIBE ¼ 1968 («La Région de Bilbao et son arrièrre pays»), fue leída por su autor, el 4 de noviembre de 1968. en el Instituto de Geografía de la Facultad de Letras de la Universidad de Burdeos.

Presidía el tribunal el Profesor E. Enjalbert, Director del Instituto de Geografía mencionado, y formaban parte de él los Profesores P. Birot de La Sorbona de París, P. Prat de la Facultad de Ciencias de Dijon (Departamento de Geología), G. Viers. Director del Instituto de Geografía de Toulouse, S. Lerat. A. Huetz de Lemps y J. Borde, de la Facultad de Letras de Burdeos.

Se le concedió al Sr. Hazera el título de Doctor en Letras del Estado con la mención «très honorable».

Además del contenido de la obra el tribunal elogió mucho las ilustraciones, mapas y croquis, así como la presentación editorial de la tesis.

El Sr. Hazera presentó además una tesis complementaria sobre «Diez años de inmigración española en Francia (1957-1967)». obra que consta de 150 páginas de texto, 33 mapas, 5 láminas de gráficos y 5 láminas de estadísticas.

«ARANZADI» felicita calurosamente a su veterano socio Sr. Hazera y le desea un sinnúmero de satisfacciones profesionales en sus futuras labores de catedrático en la Universidad francesa.

Quiere «ARANZADI», por último, agradecer al Sr. Hazera la posibilidad que éste le brindó y que fue aceptada muy complacidamente, de publicar en MUNIBE su muy importante trabajo sobre Geomorfología de la región Bilbao-Vizcaya que tan grata acogida ha tenido por parte de nuestros socios y lectores y tan brillante calificación ha merecido del tribunal universitario francés.

«MUNIBE»